

Ciudadela (Menorca) miércoles 8 de Noviembre de 1933

### DEL DÍA

Se dice y es verdad que la democracia es cara. Los derechos y las libertades individuales requieren para su ejercicio mucha policía, muchos guardias civiles, de seguridad y de asalto. Por otra parte, la fuente de la democracia, que es el sufragio, se ilumina gastando mucho dinero. Se ganan electores incrementando los intereses materiales y atendiendo a las necesidades de la cultura. Y esos intereses y necesidades tienen su expresión en carreteras, caminos y puertos; en el tendido y apertura de nuevas líneas férreas; en la creación de escuelas generales y especiales. Y también, y esto es lo peor, se ganan electores con dádivas. De ahí la natural inclinación de los Gobiernos a improvisar aleros para que puedan posarse en ellos sus pájaros, que no son, precisamente, pájaros bobos. La seiva burocrática ha tenido en estos dos últimos años dilataciones insospechadas.

Ahora estamos en los días en que la democracia impone los mayores sacrificios, aludimos a los electores. Las elecciones a base del sufragio universal inorgánico cuestan en todas partes, no ya muchos miles de duros, sino muchos millones, porque aunque no

### .. Sastrería ..

## Mantolán

Participa a su clientela y público en general haber adquirido un acreditado cortador con el último corte de moda, como también se han recibido los nuevos modelos de trajes y gabanes para invierno.

Para informes en casa de su Representante

### Lorenzo Llorens León

Calle Nueve de Julio, 9.

se gaste ni una sola peseta en corromper, todo es poco para lo mucho que se necesita con el fin de captar. En esto no hay que andarse con fruiciones y con engaños.

La mayoría de los electores carecen de capacidad para discernir cuales candidatos merecen triunfar en orden a los problemas de transcendencia nacional que están planteados, porque para un tal discernimiento fuera indispensable conocer a fondo esos problemas y un semejante conocimiento exigiría un juicio ilustrado por estudios y preocupaciones que son patrimonio de muy pocos. Y como ello es así, hay que conquistar los votos, hay que captarlos utilizando todos los medios de propaganda, todas las

maneras de seducción; convenciendo y persuadiendo cuando es posible y actuando, si se trata de muchedumbres sobre el odio, antes que sobre el entendimiento de quienes las forman, puesto que las muchedumbres son esencialmente acústicas y tiene sobre ellas más eficacia una palabra que un razonamiento.

Pues todo esto no puede hacerse sin mucho dinero. Y las agrupaciones y partidos políticos que se aprestan a la próxima lucha electoral están procurándose como todo el mundo sabe. Los socialistas reclaman el sacrificio de sus organizaciones cotizadas. Y los no socialistas el de todos sus adeptos. En España tiene esto una relativa novedad, porque entre nosotros las elecciones, cuando apenas eran

elecciones, las pagaban los candidatos, o un grupo reducido de personas de los partidos a que aquellos pertenecían; y por tal circunstancia, en términos generales, la primera condición que debía tener el candidato era la de ser rico, o la de proceder como si lo fuera; y esa condición se antepone a las de poseer pensamiento y palabra. Eso no ha podido, ni ha debido continuar y desde luego no continúa. Los electores que representan dentro de la masa, por lo me-

nos una selección comprenden que no debe continuar y todos, en la medida de sus posibilidades, se disponen al sacrificio. Para hacer frente a los gastos electorales inherentes a la presentación de los candidatos de derechas se están entregando en los puntos de recaudación señalados al efecto muchos donativos, cuantiosos unos, modestos otros, con una espontaneidad e incluso con un entusiasmo de que no había ejemplo. Así debe ser y así deben hacerlo todos. Porque de esta manera podrá desarrollarse la propaganda con la necesaria intensidad y con la debida extensión, no quedando un solo elector al que no llegue el llamamiento vehemente del candidato o de la agrupación que lo presenta; y además esta nueva práctica permitirá que si se de la opción entre

### Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

cultura que siempre se ha pretendido arrojar sobre la Iglesia católica, están formadas con los fondos de los conventos, los cuales, por lo menos, tuvieron la virtud de reunir y de conservar en todo tiempo accesible a la cultura pública, lo que el Estado considera ahora como motivo de orgullo y no supo o no quiso atesorar.

La posterior tutela del importante patrimonio artístico, histórico y arqueológico, que la secu-

lar influencia civilizadora de la Iglesia en el pueblo español ha creado y transmitido a nuestra generación para gloria y honor suyos a la faz de todas las naciones; hace necesario, conveniente y justo desposeer a la Iglesia de su legítima y plena propiedad?

*Títulos legítimos y especiales del derecho de propiedad de la Iglesia en España, reconocidos por las legislaciones antiguas de nuestra patria.*

Su derecho ejemplar inspirado por conciencia religiosa y por tradición de cultura, patente en las normas actuales de la Santa Sede en esta materia que pueden sostener, aun técnicamente, la comparación con las de todo Estado mo-

derno, basta para hacer innecesarios los modos de salvaguardia civil que impone la presente Ley; y en todo caso, a nadie escapa que la coincidencia de un mismo interés civilizador entre Iglesia y Estado, permitía, exigía decorosamente a éste el diálogo y la concordia para alcanzar un fin nobilísimo, que lo sería también en sus medios, si no lesionase los derechos y no ofendiese los méritos de la única sociedad universal, como es la Iglesia, que, a pesar de las vicisitudes y errores inevitables de los tiempos y de los hombres, puede reivindicar ante la historia y el mundo contemporáneo su grandeza y superioridad sobre los Estados en la crea-

ción y conservación del arte monumental, que es gloria de todos ellos.

Si la Iglesia con sus leyes y la conducta de sus instituciones no hubiese logrado, aun en nuestros días, mejores no hubiese logrado, aun en nuestros días, mejores resultados que el Estado con su tesoro cultural propio o arrebatado a la misma Iglesia, muy poco quedaría por conservar o defender. Si el sistema de expropiación establecido por esta Ley, saliéndose de la órbita de la misma Constitución y aun contradiciéndola, fuese el mejor o el único medio de salvaguardar el patrimonio histórico, artístico y arqueológico, no apa-

(Continuación)

candidatos posiblemente útiles a los fines políticos sociales que se los encomienden, o los simplemente ricos y por lo común poco aptos, sean designados los primeros con indiscutible preferencia sobre los segundos.

PATRICIO.

## Aviso

Especialista para contrarrestar todas las humedades.

Informarán en el Paseo de la República Argentina.

## CANDIDATURA DE COALICIÓN DE DERECHAS Y CENTRO DE BALEARES PARA DIPUTADOS A CORTES

DON LUIS ZAFORTEZA VILLALONGA.  
DON TOMÁS DE SALORT Y DE OLIVES.  
DON BARTOLOMÉ FONJOFRE DE VILLEGAS  
DON JUAN MAR H SERVERA.  
DON PEDRO MATUTES NOGUERA.

# HERNIADOS

## CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Caminreal, 16 de Octubre de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona  
Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia en diez y nueve meses de usar sus excelentes aparatos. Mi conciencia me obliga a autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe le queda agradecido su afmo. s. s. BUENAVENTURA LÁZARO, Egido, 14, Caminreal (Teruel).

Barcelona, 29 de Agosto de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Ciudad.  
Muy Sr. mío: Estas cuatro líneas son para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales, me he curado de mi hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor del campo. Agradecido recomiendo su Método a cuantos padecen de hernias. Disponga de s. s. LUIS FIGUERA, calle Riera Blanca, 14, casa de campo en Barcelona, (Sans).

Barcelona, 3 de Noviembre, Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona.  
Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría y de las cuales me he librado gracias a sus especiales aparatos, de los que he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta. Quedándole agradecido, me reitero de usted, afmo. s. s., DOMINGO TIRALLO, calle Santa Amalia, 48, Barcelona.

**HERNIADO** no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

**CIUDADELA:** lunes 13 Noviembre, **FONDA FANER.**  
**MAHÓN:** martes 14 Noviembre, **HOTEL BUSTAMANTE.**  
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38. - Barcelona.

# NOTICIAS

## Unión de Derechas Ciudadelanas

De seis a ocho de la tarde en el local social se podrá adquirir la necesaria información para las elecciones, consultar listas y demás asuntos relacionados con las mismas.

### Del tiempo.

Para las necesidades de los campos hay ahora exceso de agua. A las lluvias ya registradas, hay que añadir las caídas la pasada noche que han sido copiosas, desencadenándose imponente tormenta de agua y granizo con muchos relámpagos y truenos. Esta mañana continúa lloviendo.

En el campo las abundantísimas lluvias han causado daños de bastante consideración, y nos informan que durante la tempestad de la pasada noche, han caído muchas piedras del tamaño de almendras.

### Vapor.

Esta mañana, a primera hora y limpio de fondos, ha llegado de regreso de Palma el vapor «Ciudadela». A las siete y media y en viaje de enlace, llegaba el vaporcito «Ciudad de Alcúdia», que saldrá

hoy para la capital de la provincia, quedando así normalizado el servicio.

## LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Oculista

Prescripción de cristales correctores. Medicina y Cirujía ocular.

— Consulta diaria —  
CALLE DEL DOCTOR LLANSÓ (antes de San Fernando) 34.

MAHÓN.

## «Unión de Derechas»

### Comisión Administrativa

El Comité Provincial de «Unión de Derechas» de Baleares eligió a los Sres. Presidentes de Mallorca y Menorca para candidatos a Diputados, como mañana puede elegir otros señores asociados.

El Directorio Político presentó a dichos señores en la Junta General celebrada el Domingo último y por aclamación fué aceptada la propuesta.

La comisión administrativa sustenta el criterio de que los gastos electorales deben correr a cargo de la organización de Derechas, en lo que se refiere a sus candidatos, ya que no haciéndolo así imposibilitaría el día de mañana que otras per-

sonas que no cuenten con medios de sufragar los gastos de su elección pudieran desempeñar cargos afines.

Siguiendo el precedente de las organizaciones de Madrid, Palma, y Mahón y otras poblaciones la comisión administrativa abre en sus oficinas una lista de donativos aplicable a los gastos de propaganda electoral y a la cual se invita a todas las personas pudientes ya que siguiendo las orientaciones del paladín de las derechas españolas Sr. Gil Robles, todos cuantos quieren contribuir a la ardua tarea de la reconstrucción moral y material de España deben dar de sí cuanto puedan; y quién no pueda dar más que dinero, dinero.

Una hermosa ejemplaridad la ha dado persona que oculta su nombre y que vive de su trabajo, que sin necesidad de invitaciones ni visitas y no conociendo tan siquiera el criterio expresado en estas líneas ha entregado a la comisión administrativa la cantidad de cincuenta pesetas.

Ciudadela 8 de Noviembre de 1933.

### Despedida.

Sale hoy para Palma el celoso misionero Rdo. P. Jaime Allés de los Sagrados Corazones.  
Deseamosle muy feliz viaje.

### En la Catedral.

Mañana, jueves, el Rdo. Clero de esta ciudad practicará día de retiro espiritual, con los actos y ejercicios de costumbre.

### SE OFRECE.

TOMAS ALVAREZ DIEZ se ofrece para servir en casa de señores y agradecería se le adiestrara en el arte de cocinar para quedarse como cocinero.

Para informes, en esta Imprenta.

## SANTORAL

Jueves, 9. — Santos Teodoro y Sotero mártires.

Día 9. — Sol sale a las 6'24 pónese a las 4'41. — Luna sale a las 8'45 pónese a las 11'41.

## Alcaldía de Ciudadela

Se advierte a los tenedores de trigo que a pesar de las últimas declaraciones efectuadas, vienen obligados a efectuar nueva declaración por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito en la Alcaldía de este Ayuntamiento sin excepción ni excusa alguna, antes del día 20 del corriente mes y al mismo tiempo se ad-

vierte que, con arreglo al artículo 3.º de dicho Decreto de 24 de Octubre último, están obligados a guardar la tasa por los trigos que en él se establecen que es la que a continuación se expresa:

Durante los meses de Octubre y Noviembre de 50 a 50 a 50 pesetas.

En Diciembre de 1933 y Enero de 1934 de 51 a 50 pesetas.

En Febrero y Marzo de 52 a 50 pesetas.

En Abril y Mayo de 53 a 50.

Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la Estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica a elección del vendedor y para trigo corriente secos y sanos que no contengan más del tres por ciento de cuerpos extraños.

A todo comprador de trigo que realizase una operación a precio inferior al fijado como mínimo en lo indicado anteriormente le será aplicada por el Gobernador Civil una multa que no será inferior al 10 por 100 ni superior al cincuenta por 100 del valor de la cantidad vendida. La misma multa se aplicará a los vendedores que excedan los precios máximos a no ser que se tratase de especies de trigo de rendimientos superior reconocidas como tales por costumbre del mercado.

Ciudadela 3 de Noviembre de 1933.

El Alcalde Accidental,  
CLEMENTE CASASNOVAS.

## Menorca

### SAN CRISTOBAL.

Concurrísimas Misión y solemnísimas fiestas.

¡Cuan arraigada se halla en nuestros pechos la Fé cristiana que nos legaron, como rica herencia, nuestros padres! Muy difícil, imposible es, que esa Fé, esas creencias tan profundamente sentidas, esas tradiciones cristianas que forman el alma de nuestro pueblo, sean barridas por gobernantes desaprensivos y por leyes impías. Espectáculos como el que acaba de dar nuestro pueblo llenan el alma de santo optimismo y nos anuncian días de ventura y de paz. Bendito sea el P. Misionero y cuantas personas han contribuido al éxito de esta santa misión, que empezó el día 29 de octubre para terminar ayer, primer domingo de noviembre, entre entusiasmos religiosos y fervores eucarísticos.

El Rdo. P. D. Jaime Allés, de los Sagrados Corazones, llegó el domingo por la tarde y fué recibido por toda la Juventud Católica de la parroquia, y seguidamente se dió comienzo a la santa misión, que se desarrolló de conformidad con el siguiente horario:

Mañana: A las 4 y media, Misa explicada y acto seguido sermón misionero.

A las 9; plática para las Hijas de María.

A las 11; Doctrina para niñas y niños.

Tarde: A las 4; plática para Madres cristianas.

A las 7; Rosario y sermón misionero y seguidamente conferencia para hombres.

El viernes tuvieron su Misa de comunión los niños y fué entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en las casas de los señores siguientes: don José Sales Pons, don Juan Pons Vidal, don Magín Pellegrí Banejám, don Juan Pons Meliá y don Juan Marqués Salort.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor quiso asociarse a nuestra fiesta y dar con su presencia el máximo esplendor al último día de la santa Misión, y no obstante el mal tiempo reinante, a las siete y media llegaba a esta parroquia para celebrar la Misa de comunión general, que fué a las ocho, comulgando de manos del Prelado 700 personas.

Fué el domingo para nosotros un día lleno, *dies pleni, inveniuntur in eis*, lleno de vida religiosa, de intensa y fecunda vida de piedad. A las 9 y media, tuvo lugar la bendición de la nueva y primera bandera reglamentaria en Menorca de la Juventud Católica, que efectuó el Sr. Obispo, quien impuso, luego, las insignias a los jóvenes. Durante la bendición, sostuvieron la bandera el Presidente don Antonio Alzina Cercera, y las borlas don Andrés Moll Gomila, Tesorero, y don Juan Moll Pons, Vice Secretario. Fueron padrinos, la señorita Catalina Gomila Sales y don José Moll Pons. La madrina tenía en sus manos hermoso ramo de flores, que depositó a los pies de la bandera. El Director espiritual Rdo. Sr. Forcada, Pbro., después de corta y sentida alocución, les hizo prometer fidelidad al programa de acción católica de la juventud.

Fué celebrante en la Misa solemne el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Chantre, cantó hermosa partitura nutrido coro de jóvenes. El Sr. Obispo asistió al oficio y predicó el P. Allés. A continuación y en presencia del Sr. Obispo fué renovada la Junta Directiva de la Juventud, que estará formada por los siguientes señores: Presidente: don José Moll Pons, Vice Presidente: don Francisco Pons Pons, Secretario: don Juan Jover Vidal, Vice-Secretario: don Juan Subirats Jordi, Tesorero: don José Gomila Vidal, Vocales: don Juan Alzina Seguí, don Antonio Casali Roig, don Pablo Seguí Florit y don José Triay Camps.

A las dos y media de la tarde el Sr. Obispo administró el sacramento de la Confirmación a 55 niños y a 37 niñas, siendo padrinos los distinguidos jóvenes señorita Dolores Camps Riudavets, Presidenta de las Hijas de María, y don Antonio Alzina Cervera.

A las cuatro fué el último acto de la Misión y nuestra iglesia parroquial se hallaba llena por completo de fieles: hubo santo Rosario, sermón de despedida, sentido y elocuente, Bendición Papal y bendición con el Santísimo, que dió el Excmo. Sr. Obispo.

El pueblo, el pueblo de San Cristóbal, sencillo y creyente, que conservará de esta Misión imperecedero recuerdo, despidió con cariño al P. Allés y al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

C.

¡PROPIETARIOS! ¡MAESTROS DE OBRAS!

## CONTRA HUMEDADES... "Productos MEF"

**BIANCO:** Elimina y evita definitivamente la humedad de paredes interiores.

**ISOL:** Antioxidante, protege contra humedad todos los materiales, cemento, hierro, madera, etc.

**ISOLIT:** Constituye el material ideal para impermeabilizar, terrados y techos planos.

Pida detalles de las aplicaciones que se vienen efectuando con éxito en esta plaza desde hace tres años, a su representante en esta plaza:

**SAN ISIDRO, 20**

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Varias

#### El Tribunal de garantías.

Madrid, 7.—24'00

El Tribunal de garantías celebró nueva sesión, que terminó después de las siete de la tarde.

Se tomaron los siguientes acuerdos: esperar los documentos solicitados para seguir la discusión del recurso interpuesto por el señor March.

Pedir documentos relativos al procesamiento de Calvo Sotelo.

Fué denegado el recurso presentado por el vocal electo señor Cortés.

Por unanimidad tomóse en consideración el recurso interpuesto por Pedregal.

Calculábase que el Tribunal de garantías no podrá volver a tratar de este asunto hasta el veinte o veintuno del corriente mes.

#### Rotura de escaparates.

En Cuatro Caminos un grupo de parados rompió los cristales de una salchichenería apoderándose de los géneros expuestos.

Se produjo un gran alboroto y consiguiente alarma e intervino la fuerza pública para restablecer el orden.

#### Robo en una estación.

En la estación de Peñuelas, al acudir a primera hora los empleados de la caja la encontraron fracturada y vieron que había desaparecido la cantidad en metálico que se guardaba en la misma.

#### El alcalde de Serantes destituido y procesado.

El gobernador de la Coruña, ha destituido al Alcalde de Serantes, a quien se ha procesado por tener durante treinta días, preso al cura Párroco de dicho pueblo.

### Labor gubernamental

#### Barrios Indispuesto. -- El Subsecretario.

El Sr. Martínez Barrios se halla algo indispuerto y no acudió al despacho oficial.

El Subsecretario de la Presidencia dijo que el Consejo se celebrará mañana a las 10'30.

Después entregó a los periodistas dos importantes órdenes acordadas en Consejo.

#### La aviación y la radio quedan prohibidas para propaganda electoral.

Las dos órdenes acordadas son las siguientes:

A partir de la fecha de esta orden queda prohibido, durante el período electoral, el uso de aparatos de aviación para propaganda electoral.

La otra orden prohíbe también, durante el período electoral, toda emisión de radio que tenga por finalidad la propaganda política, incluso toda clase de anuncios de candidaturas, campañas electorales y manifiestos políticos y de discursos ante micrófonos de emisoras o gabinetes particulares.

Exceptúanse los discursos y actos públicos debidamente autorizados.

#### El Consejo en Palaolo.

El Consejo en Palacio estuvo presidido por el Jefe de Estado.

Antes se reunieron los ministros en Consejo.

El Sr. Alcalá Zamora dió cuenta de su viaje a Marruecos y el Jefe del Gobierno expuso la situación política interior y exterior, que es satisfactoria.

#### A la salida.

Terminado el Consejo, el ministro Rico Abello manifestó que la orden que se anunció ayer se aprobará en la reunión de mañana.

El Sr. Martínez Barrios dijo que se habían aprobado dos órdenes relacionadas con la propaganda electoral y se les facilitará copia de las mismas por la noche.

Una de ellas prohíbe la propaganda en avión y otra regula la que se verifique por medio de la radio.

Se le preguntó sobre la fecha de la llegada del Residente francés en Marruecos, contestando que no había nada de ello.

Insistieron los periodistas en que parece que se trata de revisar el acta de Algeciras, replicando el Jefe del Gobierno que no había nada.

Según la nota, tampoco se trató en la reunión de asuntos de interés aparte de los electorales ya indicados.

### De política

#### Intensa campaña derechista en Santander.

En varios pueblos de la provincia de Santander, se celebraron mítines de derechas, viéndose todos concurridísimos y no ocurriendo incidentes, no obstante las reiteradas amenazas de los extremistas.

#### En Málaga no dejan hablar a Prieto.

En Málaga, tuvo que ser suspendido el acto en el cual debía hablar el Sr. Prieto, debido a la protesta de los obreros por la muerte de Francisco Sánchez.

Se ha declarado la huelga general.

Los grupos que coaccionaban consiguieron al mediodía la paralización de todos los oficios y de la circulación, resultando rotas algunas lunas de los escaparates.

#### Gil Robles protesta de que se haya prohibido la propaganda en avión.

Por la noche regresó de Salamanca el señor Gil Robles, quien visitó al ministro de la Gobernación para protestar de los perjuicios que causará a «Acción Popular» la prohibición de realizar propaganda en avioneta, pues ya se habían hecho contratos que no podrán utilizarse. Además, esta clase de propaganda evitaría las agresiones de que son objeto los propagandistas en la calle.

PRENSA ASOCIADA.

#### Estación Meteorológica de Bajol.

Día 8.—A las ocho

Barómetro . . . . .	762'2
Termómetro a la sombra . . . . .	11'5
Viento . . . . .	Nordeste
Velocidad del mismo . . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Estado del mar . . . . .	Marejadilla
Lluvia en 24 horas . . . . .	48 m.

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

### Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

## Antigua IMPRENTA.

### LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

I **Vademecum de la Acción Católica** y II **La Acción Católica y la política.**

Se hallan de venta en esta imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

**La Acción Católica y el Feminismo**



## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75
De 4 a 6 inserciones.	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros: Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales

**Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.**

con un veinticinco por ciento de aumento.

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA	
Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

**Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet**

### Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

### LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

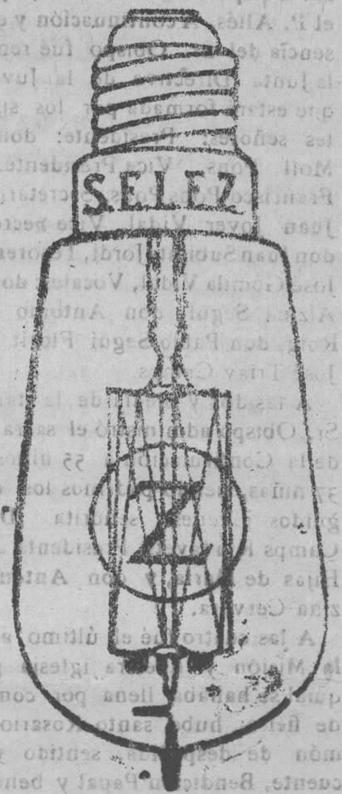
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



**Bombillas de larga duración.**

**José M. Cuadrado**

